

RESOLUCIÓN nº 79/2021, de 24 de febrero, del Director Gerente de la OSI Uribe, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos/excluidos, y la composición de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la selección de un Jefe/a de Servicio Sanitario de Cirugía General y apartado digestivo en la OSI Uribe.

ANTECEDENTES DE HECHO

Mediante Resolución 248/2020, de 16 de octubre de 2020 de la Directora Gerente de la OSI Uribe, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso, de un puesto de jefe/a de servicio sanitario de cirugía general y aparato digestivo en el Hospital de Urduliz de la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud (B.O.P.V. Nº 225 de 12 de noviembre de 2020 y B.O.E. núm. 308 de 24 de noviembre de 2020).

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, se establece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de solicitudes contados a partir del siguiente de la fecha de la última publicación de la Resolución de convocatoria en los Boletines oficiales correspondientes, plazo que ha concluido el 17 de diciembre de 2020.

Mediante la Resolución 381/2020, de 29 de diciembre, de la Directora Gerente de la OSI Uribe, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En vista de lo anterior, mediante la presente resolución se procede a la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como a la designación de la Comisión de Valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La convocatoria establece que, finalizado el plazo de presentación de reclamaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, el/la Director/a Gerente de la OSI Uribe dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, ordenará su publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Asimismo, procede publicar la designación de la Comisión de Valoración.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1 e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV nº219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Servicio de

Cirugía general y aparato digestivo.(Anexo I)

Segundo.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración. (Anexo II)

Tercero.- Publicar la presente resolución en la página web de Osakidetza.

Cuarto.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Urduliz, a 24 de febrero de 2021.

Fdo: **IÑIGO VALDIVIELSO MONEO**

 **Osakidetza**
DIRECTOR MEDICO OSI URIBE

URIBE ESI
OSI URIBE
ZUZENDARITZA MEDIKOA
DIRECCIÓN MÉDICA
C/ Goietza, 32 - 48610 URDULIZ
Tfno.: 946134829

(Fdo. Por suplencia: Acuerdo Consejo de Administración de Osakidetza, de 30 de diciembre de 2014, BOPV, nº 16 de 26 de enero de 2015)

ANEXO I**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO DE LA OSI URIBE****RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Relación definitiva de Admitidos:

- BEGOÑA ESTRAVIZ MATEOS

Excluidos:

- Ninguno

Motivos de exclusión:

- 1- No es fijo en la categoría exigida.
- 2- No está en servicio activo en la categoría perteneciente al mismo grupo profesional que el puesto ofertado.
- 3- No cumple el requisito de titulación.
- 4- No cumple el requisito de experiencia profesional.
- 5- Solicitud presentada fuera de plazo.
- 6- Otros.

ANEXO II**PUESTO DE JEFE/A DE SERVICIO SANITARIO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO
DIGESTIVO DE LA OSI URIBE****COMISIÓN DE VALORACIÓN****Presidenta**

Titular: Dña. Lourdes Vivanco Gómez and.

Suplente: Dña. Edurne Omaetxebarria Legarra and.

Vocal primero

Titular: Dña. Ana Bustinduy Bascaran and.

Suplente: D. Antonio De Blas de Blas jna.

Vocal segundo

Titular: D. Alberto Colina Alonso jna.

Suplente: D. Fco. Javier Ibáñez Agirre jna.

Vocal tercero (IVAP):

Titular: D. José M^a Enriquez Navascues jna.

Suplente: D. Félix Ángel Ramos Jiménez jna.

Vocal cuarto

Titular: D. Alberto Loizate Totorikaguena jna.

Suplente: D. Enrique Cormenzana Lizarribar

Secretario/a:

Titular: Dña. Amaya de Allende Achalandabaso and.

Suplente: Dña. Karmele Iglesia Rosende and.